N° Radicado: 2026I-VBOG-076200
Fecha: 2026-09-14 22:59:15

PARA: WILLIAM BARROS ORCASITAS.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DE: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ.
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-076161

Respetada Ingeniero William:

Conforme al memorando que antecede, en el que remite la solicitud de la Reanudación anticipada del Contrato 2070-2025, y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las suspensiones que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes remitidos por este medio y el acta remitida vía correo electrónico, es viable jurídicamente continuar con el trámite, toda vez que, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

- Es necesario que el Acta de la Reanudación anticipada del Contrato 2070-2025, sea firmada por todas las partes intervinientes, así como también relacionar la suspensión inmediatamente anterior en el espacio dispuesto para ello en el formato mepi, previo al cargue en la plataforma Secop II.

- Adicionalmente, el cargue y publicación de los documentos que sustentan la reanudación anticipada y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II, dentro de los términos establecidos para cada uno de los trámites, es responsabilidad exclusiva del área solicitante.

El control de legalidad aquí emitido se refiere únicamente sobre la reanudación anticipada, por lo que las circunstancias de ejecución del contrato no son objeto de aval o de pronunciamiento por parte de la Subdirección. No obstante, el control de legalidad realizado por esta subdirección, no suple las autorizaciones y/o conocimiento que se requiera por parte del Dirección general del Instituto.

Desde la Subdirección quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ.
Subdirectora de Gestion Contractual Y Procesos Admin (E)

Proyectado por: Sergio Andres Mendoza Betancourt
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: MARIA PAULA SANCHEZ ROCHA (), XIMENA MARIA RASGO CUELLO (), JUAN SEBASTIAN AMADO ESCAMILLA ()